

AYUNTAMIENTO DE SIERO

11



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22110IOV4



20-07-16 11:57

Asunto

Extracto J.G.L. 8/Julio/2016

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA OCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de Pola de Siero.

Fecha: 8 de Julio de 2016

Horario: 9 h. Y 7 min. y finaliza a las 9 h. Y 19 min.

Carácter: sesión ordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: bajo la presidencia del Primer Teniente de Alcalde, en funciones de Alcalde, el Sr. D. Javier Rodríguez Morán, en sustitución del Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González, que no acude a la sesión, y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D. Valeriano Rodríguez Vigil, D. José Manuel Miranda Fernández; D. José Carlos García de Castro; D. Sergio García Rodríguez y D. Juan Camino Fernández.

Excusa su asistencia la Sra. Concejala D.^a Noelia Macías Mariano.

Actúa como Secretario el de la Corporación D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora, D.^a Aída Gayol Méndez ni persona que la sustituya.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1º.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS, Y APROBACIÓN.

“Previo renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

URBANISMO

2º.-EXPTE. 241Y10NM.- D. JOSE ALFREDO RODRIGUEZ FERREIRO. LEGALIZACIÓN DE OBRAS DE CIERRE DE PARCELA, CERRAMIENTO DE PORCHE Y CONSTRUCCIONES AUXILIARES DE VIVIENDA EN PAÑEDA NUEVA, ANES.

AYUNTAMIENTO DE SIERO

22



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22110IOV4



20-07-16 11:57

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: Conceder licencia de legalización solicitada por **D. JOSE ALFREDO RODRIGUEZ FERREIRO**, en cuanto al cierre de parcela y cerramiento de porche en Pañeda Nueva (Anes) en las condiciones del Proyecto y anexo presentado redactado por el Arquitecto D. Andrés Fernández Couce.

3º.-EXPTE 24110102B. EXTERIORCYL 2011 S.L. INSTALACIÓN DE CARTELERA PUBLICITARIA TIPO TETRAPOSTE EN POLÍGONO INDUSTRIAL DE VIELLA UH 16 (POLÍGONO INDUSTRIAL DE NATALIO).

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a **EXTERIORCYL 2011 S.L.**, para la instalación de cartelera publicitaria, tipo tetraposte, en el Polígono Industrial de Viella UH 16 en el Polígono Industrial de Viella, de acuerdo al Proyecto Técnico redactado por el Aparejador Municipal de fecha 8 de Febrero de 2016.

4º.-EXPTE. 241101030.- D. MOISES MONTES NARCIANDI. MODIFICADO DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN SAN ROQUE, ARAMIL.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de legalización solicitada por **D. MOISES MONTES NARCIANDI** en vivienda unifamiliar sita en San Roque, 5 A. Aramil (Siero), de acuerdo al Proyecto Básico y de Ejecución redactado por el Arquitecto D. Benigno Alonso Alonso (con visado colegial de Enero de 2008).

5º.-EXPTE 241101069.- D.ª CARMEN PIQUÉ RAMI. LEGALIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA EN COGOLLU, MUÑO.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: remitir el expediente tramitado a instancia de **D.ª CARMEN PIQUÉ RAMI**, para legalización de obras de ampliación de vivienda unifamiliar aislada en El Cogollo, nº 14, Muño, a la **CUOTA**, junto a un ejemplar del Proyecto Técnico, para la **preceptiva autorización previa**, conforme a lo dispuesto en el artículo 328.1 del ROTU".

6º.-EXPTE 24110106U.- D. ENRIQUE FUEYO BARAGAÑO. LEGALIZACIÓN DE PISCINA, PORCHE Y ASEO EN VIVIENDA UNIFAMILIAR SITA EN LA COSTANA 17B, GRANDA.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia de obras a **D. ENRIQUE FUEYO BARAGAÑO**, para legalización de obras de piscina, porche y aseo en vivienda unifamiliar sita en La Costana, nº 17 B, Granda,, de acuerdo al Expediente de legalización redactado por el Arquitecto D. Enrique Blanco Martínez (con visado colegial de 29 de marzo de 2015).

7º.-EXPTE 2411010FG.- D. CEFERINO MAYO MAYO. LEGALIZACIÓN DE PÉRGOLA Y PROYECTO DE MÍNIMA INTERVENCIÓN EN CUBIERTA DE GARAJE EN CAMINO DE PAREDES, Nº 8.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder licencia a **D. CEFERINO MAYO MAYO** de legalización de obras de pérgola y de intervención mínima en cubierta de garaje de vivienda sita en Camino de Paredes, nº8. Lugones, de acuerdo al Proyecto de

AYUNTAMIENTO DE SIERO

33



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22110IOV4



20-07-16 11:57

legalización de pérgola e intervención mínima en cubierta de garaje redactado por el Arquitecto D. Benigno Alonso Alonso (con visado colegial de fecha 14 de Junio de 2016).

8º.-EXPTE 241107001.- D. ARMANDO RODRIGUEZ HORTAL. PRÓRROGA DE LICENCIA DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN LA CALLE LA SOLEDAD Nº 6 DE LA POLA SIERO.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder prórroga de licencia de obras a **D. ARMANDO RODRIGUEZ HORTAL**, para la reconstrucción de cuatro viviendas unifamiliares adosadas en la Calle La Soledad, 2, 4, 6, 8 y 10 de La Pola Siero.

9º.-EXPTE. 241107006.- D.ª MARINA ROSA GONZALEZ IGLESIAS. PRÓRROGA DE LICENCIA DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN MIERES DE LIMANES.

La Junta de Gobierno Local, acuerda por unanimidad: conceder prórroga de licencia de obras a **D.ª MARINA ROSA GONZALEZ IGLESIAS**, para construcción de vivienda unifamiliar aislada de 216,00 en Mieres de Limanes. Limanes.

FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA

10º.-EXPTE.- 107ZZ01Y.- D.ª MARIA TERESA RIMADA MARTÍNEZ. SOLICITUD DE EXENCIÓN O BONIFICACIÓN DE LA CUOTA DE DANZA BOLLYWOOD EN LA POLA SIERO.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada de Educación, Cultura y Recursos Humanos de fecha veintidós de Junio de dos mil dieciséis, obrante en el expediente.

11º.-EXPTE.- 10710400S.- D. ALEX DUAL MONTOYA. SOLICITUD DE BONIFICACIÓN O EXENCIÓN EN EL CURSO DE PIANO EN LUGONES, PARA SU HIJO.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada de Educación, Cultura y Recursos Humanos de fecha veintidós de Junio de dos mil dieciséis, obrante en el expediente.

TRIBUTOS

12º.-EXPTE.- 2411010CO: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS C/ TORREVIEJA, Nº31.- SOLICITA BONIFICACIÓN EN LA CUOTA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS, POR OBRAS DE RETEJO DE CUBIERTA DE EDIFICIO.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, desestimar la bonificación en la Cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, a la **COMUNIDAD DE PROPIETARIOS C/ TORREVIEJA, Nº31**, por las de retejo de cubierta de edificio, de conformidad con el informe emitido por la Jefa de Sección de Tributos de fecha 29 de Junio de 2016.



AYUNTAMIENTO DE SIERO

44



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22110IOV4



20-07-16 11:57

13º.-EXPTE.- 2411010GG: D.ª EVA M. ZANELLO QUINTANA. SOLICITA BONIFICACIÓN EN LA CUOTA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS, POR OBRAS DE PINTURA Y/O REVESTIMIENTO EXTERIOR DE EDIFICIO, SIN NECESIDAD DE COLOCACIÓN DE ANDAMIAJE EN VILLAESCUSA, Nº 13.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Siero, por delegación del Pleno Municipal por delegación del Pleno Municipal adoptada con fecha 1 de Julio de 2015 (publicada en el BOPA 21/07/2015), y previo dictamen de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Modernización y Administración Municipal de fecha 4 de Julio de 2016, de acuerdo con el informe de la Jefa de Sección de Tributos de fecha 29 de Junio de 2016, obrante en el expediente, **acuerda por unanimidad, aprobar** el reconocimiento del derecho a la bonificación en la Cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, dado que se cumplen los requisitos que posibilitan el reconocimiento del derecho a la bonificación solicitada por **D.ª EVA M. ZANELLO QUINTANA**, para las obras de pintura y/o revestimiento exterior de edificio, sin necesidad de colocación de andamiaje en Villaescusa, nº 13, y que asciende a un total de **19, 17 euros**.

14º.-EXPTE.- 2411010G7: D.ª MERCEDES ARECES ARECES.- SOLICITA BONIFICACIÓN EN LA CUOTA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS, POR OBRAS DE PINTURA Y/O REVESTIMIENTO EXTERIOR DE EDIFICIO, SIN NECESIDAD DE COLOCACIÓN DE ANDAMIAJE EN LA CABAÑONA.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Siero, por delegación del Pleno Municipal por delegación del Pleno Municipal adoptada con fecha 1 de Julio de 2015 (publicada en el BOPA 21/07/2015), y previo dictamen de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Modernización y Administración Municipal de fecha 4 de Julio de 2016, de acuerdo con el informe de la Jefa de Sección de Tributos de fecha 29 de Junio de 2016, obrante en el expediente, **acuerda por unanimidad, aprobar** el reconocimiento del derecho a la bonificación en la Cuota del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, dado que se cumplen los requisitos que posibilitan el reconocimiento del derecho a la bonificación solicitada por **D.ª D.ª MERCEDES ARECES ARECES**, para las obras de pintura y/o revestimiento exterior de edificio, sin necesidad de colocación de andamiaje en La Cabañona, y que asciende a un total de **28, 20 euros**.

URGENTE I.-

EXPTE.- 241ZZ040.- AYUNTAMIENTO DE SIERO. CONVOCATORIA MUNICIPAL PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS ESTATALES Y AUTONÓMICAS DESTINADAS A ACTUACIONES DE REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA DEL CASCO HISTÓRICO DE LA POLA SIERO. ADJUDICACIÓN SUBVENCIÓN IV.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad:

Primero.- Conceder a INVERPEÑA S.L. una subvención por importe de 14. 300 €, para obras de sustitución de cubierta, carpintería y mejora del aislamiento de fachada del inmueble sito en la calle Villanueva, nº 1 de La Pola Siero.

Segundo.- Conceder a D.ª SOLEDAD FANO MARTÍNEZ, una subvención por importe de 14.300 €, para obras de cubierta y fachadas de inmueble sito en la calle Martín de Lugones, nº 14 de La Pola Siero.

AYUNTAMIENTO DE SIERO

55



Negociado y Funcionario
221.- REGIMEN INTERIOR
164.-ELENA FEITO LLANO

22110IOV4



20-07-16 11:57

Tercero.- Conceder a LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA AVENIDA DE GIJON Nº 5 una subvención por importe de 37. 528, 98 € para obras de mejora de accesibilidad dotando de ascensor al inmueble sito en la Avenida de Gijón, nº 5 de La Pola Siero.

Cuarto.- Tener por desistida de su solicitud a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA CALLE CELLERUELO Nº 34 DE LA POLA SIERO. "

15º.-RUEGOS Y PREGUNTAS

En este apartado se produjeron ruegos y preguntas.

En La Pola Siero, a 20 de julio de 2016

El Secretario del Ayuntamiento de Siero.

Fdo.: Hermenegildo Felipe Fanjul Viña.